



CARTA ABIERTA

Guayaquil, 19 de agosto de 2022

Ing. Juan Cristóbal Lloret Valdivieso

Asambleísta por Azuay

Miembro de la Comisión Permanente de Biodiversidad y Recursos Naturales de la Asamblea Nacional

Señor Asambleísta Lloret, queremos referirnos a su intervención del 17 de agosto de 2022 en el seno de la comisión que integra para exponer el caso de CNEL EP, y las publicaciones en redes sociales realizadas por usted antes y después en torno a este tema.

La Corporación Nacional de Electricidad es una de las empresas más grandes y rentables del país y que por su giro de negocio requiere personal altamente calificado para algunas de sus labores, una empresa llamada a ser un referente para demostrar que el manejo público puede ser bueno, lo cual solo puede lograrse con profesionales de excelencia realizando sus labores en cada una de las áreas ¿Cómo puede una empresa atraer y retener a algunos de los mejores talentos del país con remuneraciones que no están a la altura del sector privado?

Mientras se aplaude y admira a aquellas empresas privadas que reparten lo que se considera buenas utilidades, en las empresas públicas, aquellas que generan sus propios recursos y dependen de la labor de sus trabajadores para mantenerse eficientes y rentables, es impensable hablar de buenas compensaciones sin que prime la indignación. Por supuesto, las empresas públicas no reparten utilidades, por eso las remuneraciones deben estar acorde a la complejidad, responsabilidad y nivel de profesionalización que se requiere en CNEL EP. Aun así, la mayoría de nuestros compañeros gana menos de lo que ganan sus asistentes y mucho menos que sus asesores. Es irónico que los señalamientos que realizó vengan de un miembro de una bancada que en algún momento se abanderó del buen vivir y de remuneraciones justas en el sector público.

Resulta evidente que usted, señor asambleísta, está recibiendo parte de la información mostró en su intervención de personas que buscan debilitar o usar como carne de cañón a la clase trabajadora pues, sin contrastar esos datos se ha aventurado a generalizar el término sueldos dorados para todos los trabajadores de CNEL EP. Hablé de algunos de los beneficios del contrato colectivo sin mencionar cómo se logró, pues lo que para usted son prebendas para nosotros son conquistas fruto de años de lucha. Sobre estos beneficios le preguntamos:

¿Le parecen a usted excesivos los aumentos salariales de \$100 por cada año, realizados entre 2018 y





2020, totalizando un aumento de \$300 a la remuneración en estos 3 años cuando los trabajadores de CNEL llevábamos varios años sin recibir incrementos salariales?.

¿Es para usted una prebenda un subsidio familiar de 3% del salario básico unificado por cada carga, es decir \$12,75 por cada uno, mediante el cual un trabajador que tiene cónyuge y 2 hijos recibiría \$38,25 cada mes?.

¿Le parece una injusticia que un trabajador con más de 20 años de servicio pueda recibir por subsidio de antigüedad un valor similar a la compensación por vivienda que a un Asambleísta le corresponde por no residir en Quito?.

¿Es de burócratas con sueldos dorados recibir \$50 mensuales por comisariato, pero está bien que usted reciba teléfono y tablet con un plan de \$100 mensual?.

Creemos que de forma apresurada y solo con el ánimo de sustentar su punto presenta un rol de pagos de un trabajador, que sin conocer quién es, podemos deducir por la información mostrada que se trata de un alguien con 27 años de servicio en la institución.

El rol que usted usó para ejemplificar “el retorno de los sueldos dorados a CNEL EP” si bien no es el más alto que va a encontrar en CNEL EP, es por mucho superior al trabajador común y quizás fue así escogido buscando magnificar las remuneraciones con un ejemplo fuera de la media. No señor asambleísta, la gran mayoría de los trabajadores de CNEL EP no ganamos más de 4.000 dólares al mes como usted lo hace.

Ese rol muestra valores que no se pagan cada mes, por ejemplo, hay un rubro denominado Reliquidación Subsidio Antigüedad, probablemente por la falta o pago incorrecto de un rubro en meses anteriores, que se corrigió en ese preciso mes, lo que abulta el monto recibido.

Ese rol, que usted muestra es del año pasado, no parece ahí el descuento del impuesto a la renta, que en ese caso particular sería superior a los \$350 mensuales, una carga que usted permitió con su abstención al votar la ley tributaria.

También se dijo de forma equivocada que los beneficios del contrato colectivo ponen en riesgo la sostenibilidad financiera de CNEL EP, cuando es la renuencia de las autoridades de CNEL EP a pagar lo que nos corresponde a los trabajadores en el momento preciso, aun cuando existen sentencias judiciales que así lo obligan, lo que hace que se acumulen valores que en algún momento suman cantidades que llaman la atención.

Aun así, el gasto de operación no pone en riesgo la salud financiera de CNEL EP, ¿Sabe usted qué sí la pone en riesgo? Las verdaderas amenazas son acciones como los Convenios de excedentes mediante los cuales solo entre 2018 y 2020 el Ministerio de Economía y Finanzas se llevó más de 400 millones de dólares de las cuentas de CNEL EP, algo que ocurrió mientras usted ya era Asambleísta, las deudas del





Estado por los diferentes subsidios, las deudas por consumo de energía de entidades públicas, o el pretendido Fideicomiso del sector eléctrico que busca beneficiar a la inversión privada.

Fiscalice, sí, el accionar de las autoridades de CNEP frente a las sentencias judiciales existentes, y la metida de mano de los gobiernos de turno a los fondos que la empresa debe reinvertir.

Seguramente, aunque la mayoría de los ecuatorianos crea que es bueno bajarles el sueldo y/o reducir el número de miembros de la Asamblea, desapruebe la labor que ustedes realizan y tenga una muy mala percepción en términos de corrupción de esa institución, debe creer que usted y su equipo están bien remunerados, o quizás piensa que deben ser mejor retribuidos.

Funcionario	Título	Cargo	RMU
Lloret Valdivieso Juan Cristóbal	Ingeniero Comercial	Asambleísta	\$4.759,00
Berrezueta Carrión Diego Xavier	Ingeniero en Gestión de Agronegocios	Asesor 1	\$3.014,00
Sánchez Vásquez Manuel Santiago	Licenciado en Desarrollo Social	Asesor 2	\$2.545,00
Arizaga Alvarado Jenny Sofía	Licenciada en Comunicación Social Máster en Gestión Cultural	Asistente	\$1.394,00
Luzuriaga Tapia Christian Patricio	No registra	Asistente	\$1.394,00

Nosotros reconocemos, que usted y su equipo de trabajo tienen una labor y responsabilidad que exige sacrificios y capacidad y que requiere ser remunerada adecuadamente, usted no parece querer reconocer que en instituciones como la nuestra hay trabajos que también requieren una alta especialidad, compromiso y mística de servicio que también deben ser bien compensados, no lo hace aun cuando hay compañeros nuestros que cada día arriesgan su vida en su labor y otros que han necesitado varios años de preparación para lograr el nivel de experticia que su puesto requiere.

Por otro lado, algo que no hacemos es llenar la tabla antes mostrada con viáticos, subsistencias, subsidios por movilización, viajes al exterior, fondos de reserva, compensación por vivienda y los otros beneficios que reciben ustedes para poder justificar nuestro punto, no generalizamos la labor de los Asambleístas en base al “roben bien”, las coimas, el reparto de instituciones y la venta de cargos que ha salpicado a algunos de sus pares, ni utilizamos esta información para publicarla en redes sociales y crear escándalo.





Señor asambleísta Lloret, aplaudimos la forma como ha denunciado el pretendido fideicomiso del sector eléctrico que busca asegurar la rentabilidad para los inversionistas privados de proyectos de generación eléctrica, penalizando la propia inversión pública, pero lamentamos que le dé un enfoque equivocado a su fiscalización centrándose en lo que han ganado los trabajadores, lamentamos también que no hayan convocado a los representantes de los trabajadores y solo a las autoridades de CNEP EP y del sector eléctrico que no respetan nuestras conquistas.

Desde hace tiempo el actual gobierno está orquestando reformas y mecanismos que buscan “impulsar la participación privada en sector eléctrico”. Ese discurso ya lo conocemos, es otra forma de llamar a las concesiones y delegaciones, usted también debería estar al tanto, no se distraiga de los verdaderos asuntos a los que hay que prestar atención.

Esperamos que reflexione y replantee su postura, de lo contrario aquí estamos miles de trabajadores eléctricos que así como hemos luchado para ganar los derechos que hoy tenemos, vamos a hacer para defenderlos.

Finalmente expresamos nuestro respaldo a la actual dirigencia de los trabajadores de CNEP EP y del sector eléctrico, artífices de los logros obtenidos, en su ardua labor por nuestro derecho a una vida digna.

Atentamente,

El Directorio de AECNELOEP

¡Unidos somos fuertes!

